

# Ni el acomodo ni la diferencia. El multiculturalismo en busca del “ciudadano volátil”

Nallely Sarahit Zanabria Velásquez \*

## Introducción

A nivel mundial el debate acerca del multiculturalismo, y por tanto del reconocimiento de las minorías, es de interés general; el estudio de este tema no sólo engloba la atención de los funcionarios que elaboran las políticas públicas para atender las demandas de una ciudadanía diversa, sino también es del interés de esa ciudadanía que reproduce su cultura, su lenguaje y su historia con las personas que forman parte de su vida cotidiana, o que reconocen que hay distintos grupos, etnias o dicho de otro modo pequeñas comunidades que están en una constante lucha porque se les reconozca tanto su identidad personal como de grupo, que se presentan como feministas, homosexuales, inválidos, indígenas, etc.

El multiculturalismo implica un sin número de acciones que engloban desde la forma en que los individuos logran socializarse con personas de todas partes del mundo, pero que a la vez éstas se reconocen por medio de su identidad nacional, étnica o de grupo hasta el reconocimiento de cada uno de los individuos que forma parte de esa nación, étnica o grupo, es decir, por ese conjunto de características intrínsecas de cada persona o grupo nos es posible conocer su forma de vida, sus costumbres, su forma de organizarse, etc.

Se puede conocer el contenido filosófico del multiculturalismo a través de un basto marco teórico enriquecido por filósofos como Charles Taylor, Will Kimlicka, Alan Touraine, Susan Moller Okin, Luis Villoro, por mencionar algunos sin restar importancia a

los demás, sin embargo, este escrito se enfoca principalmente a dos autores como Charles Taylor y Will Kimlicka, de los cual el interés está en conceptos como la política de la diferencia, Identidad, reconocimiento, federalismo, estados multinacionales y estados poliétnicos; en las siguientes líneas se resaltan estos y otros conceptos que son importantes para la comprensión del multiculturalismo, así también concluiremos con la propuesta de la “ciudadanía volátil”, la cual brinda una solución acerca de el reconocimiento de las minorías.

## Identidad, reconocimiento y política de la diferencia de Charles Taylor

Taylor parte de la idea de que la identidad se puede dar por dos formas: una desde el *plano psicológico* y otra desde el plano de la *conciencia de sí*. La primera está determinada por el horizonte moral, es decir, una persona se identifica a través de su interacción con la sociedad, es en ella donde encuentra la definición de sus características siempre y cuando halla reciprocidad entre el uno y el otro; en el segundo plano que es en el plano de lo individual uno define su identidad a través de un diálogo interno, además de que determino las características intrínsecas de mi forma de ser.

“El discurso de la identidad discurre en dos terrenos uno psicológico y el otro en la dimensión de la conciencia de sí. Dentro del primer terreno...una identidad es una definición de sí mismo, en parte implícita, que un agente humano debe poder elaborar en el discurso de su conversión en adulto y seguir redefiniendo a lo largo de su vida; pero se podría decir que mi identidad define de alguna manera el horizonte de mi mundo moral. Mi identidad de algún modo es lo que me sitúa en el mundo moral; pero identificarme es situarme en un campo social...En el segundo terreno...la identidad se entiende

\* Estudiante de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública en el Centro Universitario UAEM Zumpango, de la Universidad Autónoma del Estado de México.

---

como algo personal potencialmente original e inédita y por consiguiente inventada o asumida en cierta medida.”<sup>1</sup>

La cuestión de la identidad se define por uno mismo, es con lo que determinas tus características, nadie te dice como debes de pensar ni como debes de definirte, esto solo nos corresponde a nosotros a nuestra originalidad, con lo que estoy en total acuerdo, pero la identidad no solo se demuestra por el hecho de que en mi diálogo interno defina mis características, sino para que me distinga del resto de los demás, es decir, entro en contacto con los demás para que tanto uno como el otro se reconozcan, es aquí donde ubicamos al reconocimiento como parte fundamental para definir nuestra identidad de los demás

A lo anterior, conviene hacer la siguiente interrogante ¿Cómo una identidad personal se vuelve colectiva? Una respuesta es que a pesar de que cada quien define su identidad dentro de esas características hay algunas que no son exclusivas de uno sino que hay personas que se definen con varias de esas características, es por medio de estas que se forman Estados-nación, las cuales también se someten al reconocimiento de otros pueblos por su originalidad, veamos como lo define Taylor:

“La pertenencia al grupo proporciona retazos importantes de la identidad de los individuos y al mismo tiempo cuando hay suficientes individuos que se identifican de modo muy sólido con un grupo, este adquiere una identidad colectiva a la que subyace una acción común en la historia. Me refiero a naciones- Estado, y cuando afirma que una identidad para ellas es casi obligatoria me refiero a las condiciones de legitimidad en el mundo moderno, pues se trata aquí de estados democráticos, fundados en teoría, por tanto sobre la soberanía popular.”<sup>2</sup>

Sin embargo dentro de todo Estado-nación existen identidades que no necesariamente se identifican con la mayoría, también existen las culturas vernáculas, es decir aquellas minorías que conservan el

---

<sup>1</sup> Taylor, Charles, “Identidad y reconocimiento” en *Revista Internacional de filosofía Política*, Madrid, UNED/UAM, No.7, Mayo de 1996, p.10.

<sup>2</sup> *Ibid*; p.15.

lenguaje y la cultura que permitió tener una identidad nacional, son ellos los más excluidos e ignorados por la modernidad, aquellos que no entran en los planes ni de los conciudadanos ni del gobierno por su atraso principalmente económico; las culturas vernáculas solo es por mencionar algunas, porque también existen los que más que socialmente son moralmente discriminados y con ello me refiero a los homosexuales que internacionalmente forman parte de las naciones pero que el reconocimiento de estos grupos no es aceptado ni social ni moralmente.

Aquí se distingue una refutación a lo planteado por Taylor porque aunque la identidad personal se eleve a una identidad colectiva para formar Estados-nación, a los grupos minoritarios como indígenas, homosexuales, feministas y demás se les niega el reconocimiento aunque sean del mismo país, hablen el mismo idioma y tengan la misma historia no hay reciprocidad, no se reconocen es aquí donde la mayoría impone sus reglas morales para negar el derecho a esos grupos minoritarios.

“La esfera del reconocimiento se extiende al infinito en el caso de los pueblos, al igual que en el de los individuos, esto no impide que ciertos interlocutores se vuelvan cruciales mientras que otros pueden ser ocasionalmente ignorados.”<sup>3</sup>

A pesar de esto no significa que la mayoría este apoyándose mutuamente, porque ante la modernidad el individuo tiende a particularizarse a aislarse de los demás, reconoce que hay reglas morales en la sociedad, las cuales acepta pero el mismo ante una tendencia de preocuparse solo por uno mismo no le interesa lo que pase con el otro, la relación o mejor dicho la capacidad de sociabilizarse se va desgastando ante el hecho atemorizador de que la sociedad llegue a ser solo un mito.

El reconocer que todos somos diferentes trae ventajas y desventajas una ventaja es que hay una reciprocidad al decir que existen grupos con diferentes necesidades a las nuestras y una desventaja es que se

---

<sup>3</sup> *Ibidem*; p.18.

pasan por alto, se olvida que no todos pensamos y queremos lo mismo por tanto se cae en la discriminación y se atropellan los derechos de las minorías, un ejemplo sería crear un estacionamiento sin lugar para un discapacitado en silla de ruedas, que se le pague más a un hombre que a una mujer aunque el trabajo sea el mismo. Taylor argumenta:

“...el desarrollo del concepto moderno de identidad, hizo surgir la política de la diferencia, con la que se pide que sea reconocido es la identidad única de este individuo o de este grupo, el hecho de que es distinto de todos los demás. La idea es que precisamente esta condición de ser distinto es la que se ha pasado por alto, ha sido objeto de glosas y asimilada por una identidad dominante o mayoritaria; esta política de la diferencia exige que demos reconocimiento y status ha algo que no es universalmente compartido.”<sup>4</sup>

La pregunta sería si la diferencia ¿nace o se hace?, reconocer que somos diferentes nos lleva a caer en que uno no es igual al otro, pero la diferencia solo se debería de hacer en cuanto no se dañen a las minorías no en cuanto a decir que uno es inferior al otro por su lenguaje, por su cultura, por su historia, más allá de que la diferencia sea económica como la que todos conocemos, la diferencia solo debería existir en cuanto nuestras acciones puedan ayudar a que las minorías no se sientan desplazadas, es decir, reconocer que estas minorías tienen sed de reconocimiento el cual las mayorías no debemos negar, sin embargo, a la diferencia se rechaza desde la Grecia clásica:

“...la mayoría de los especialistas en teoría política han utilizado un modelo idealizado de polis en la que los conciudadanos comparten unos ancestros, un lenguaje y una cultura comunes. Aun cuando los propios especialistas vivieron en imperios plurilingües que gobernaban numerosos grupos étnicos y lingüísticos, escribieron a menudo como si las ciudades-Estado culturalmente homogéneas de la antigua Grecia

proporcionasen el modelo esencial o estándar de una comunidad política”<sup>5</sup>

Taylor propone otra política a parte de la de la diferencia, esta es la de la dignidad igualitaria, esta se refiere a que como ser humano que soy, y que me defino por una identidad del resto de la gente merezco respeto, pero hay una ceguera a la diferencia, todos merecemos respeto, y eso respeto esta fundado en que los demás reconozcan que a una hombre le guste uno de su mismo género, o a la inversa con mujeres; el hecho de que una cultura vernácula se le deje vivir a como están acostumbrados no significa que se les someta a la marginación. Pero veamos la definición que da Taylor:

“La política de la dignidad igualitaria se basa en la idea de que todos los seres humanos son igualmente dignos de respeto. Su fundamento lo constituye la idea de lo que en los seres humanos merecen respeto, por mucho que tratemos de apartarnos de este trasfondo “metafísico”.<sup>6</sup>

Los retos del multiculturalismo son muchos, ya que como se mencionó al principio hablar de multiculturalismo es hablar de los derechos de las minorías, lo cual representa una tarea en todo el mundo, las minorías están en todos los Estado-Nación, los emigrantes, los indígenas, las feministas, los ecologistas, homosexuales, gente de color, etc., pero Taylor encuentra el reto del multiculturalismo en:

“El desafío del multiculturalismo consiste en enfrentarse a su sentido de marginación sin comprender nuestros principios políticos fundamentales; el debate del multiculturalismo tiene que ver con la imposición de algunas culturas sobre otras y con la supuesta superioridad que posibilita esta imposición. Se cree que las sociedades liberales de occidente son sumamente culpables a este respecto, debido en parte a su pasado colonial y en parte a la marginación de los sectores de su población que proceden de otras culturas.

De lo anterior podemos responder a Taylor que

<sup>4</sup> Charles, Taylor. *El multiculturalismo y La política del reconocimiento*, México, FCE, 1993, p.61.

<sup>5</sup> Kimlicka, Will. *Ciudadanía multicultural*, Barcelona, Paidós, 1996, p. 14.

<sup>6</sup> *Ibid*; p. 65.

---

el argumentaba que las feministas eran las que se hacían menos ante las oportunidades que se les daban a los hombres, ya que al reclamar derechos y debilidades ellas mismas se hacen menos, él culpar a los países accidentales por la sumisión de ellos hacia otros pueblos, aquí hablamos de multiculturalismo por colonización o invasión, según la política de la diferencia es tomar en cuenta que no todos somos iguales; cuando EU. entró a la Segunda Guerra Mundial, en países latinoamericanos en la Guerra Fría y recientemente en Irak, el si llevó a cabo la política de la diferencia reconoció que estos países eran inferiores y los otros que el era superior, sin embargo aquí es donde la política de la diferencia sirven para marcar la diferencia abismal entre los países ricos y los subdesarrollados, ellos ponderan la cultura norteamericana como la mejor mientras que en los países subdesarrollados su cultura, lenguaje e historia son menospreciados por la propia población; hace menos su identidad nacional y se mira con superioridad la cultura de otro Estado-Nación.

## **El federalismo y el acomodo de las minorías**

Will Kymlicka propone como solución a la violación de los derechos de las minorías al Federalismo, este como la acción que va a dar “acomodo” a esas minorías ubicándolas en un cuarto nivel de gobierno, es decir, recordamos que dentro de un federalismo existen tres niveles de gobierno, el federal, el estatal y el local; pero además de estos tres existiría un cuarto nivel en donde se les de “acomodo” a las minorías, se les respeten sus derechos y por lo tanto se les reconozca.

“En un Estado multicultural, una teoría de la justicia omniabarcadora incluiría tanto derechos universales, asignados a los individuos independientemente de su dependencia de grupo como determinados derechos diferenciados de grupo, es decir, un “estatus especial” para las culturas minoritarias”<sup>7</sup>

---

<sup>7</sup> *Ibidem*; p.19.

Los grupos que conforman a la sociedad multicultural son dos: los grupos multinacionales en los cuales la diversidad cultural surge de la incorporación de culturas que anteriormente poseían autogobierno concentradas territorialmente en un Estado mayor y los grupos poliétnicos donde la diversidad cultural surge de la inmigración individual y familiar. En Kimlicka, el multiculturalismo queda definido por dos grupos como los multinacionales y los poliétnicos, en los primeros son aquellos en donde por usurpación, imposición o conquista se adaptan nuevas formas de gobierno, organización, cultura, un ejemplo es México y un caso actual Irak; los segundos que son los poliétnicos lo conforman los inmigrantes que se mudan a otro país en busca de trabajo o por cuestiones turísticas, pero no dejan de lado su cultura, lengua e historia, reproducen estos elementos pero se acoplan al del país en el que viven, ejemplo, los mexicanos, puertorriqueños, cubanos que emigran a EU en busca de trabajo.

Entiendo que para Kymlicka la minoría son los emigrantes y los Estados que fueron conquistados, pero donde quedan las minorías que no son inmigrantes ni que por colonización se convirtieron en eso, en minorías. Feministas, en un país machista, homosexuales, que por reglas morales no son aceptados, ecologistas que les estorban a las grandes empresas, es decir aquellas minorías que fueron discriminadas en el seno de los Estados-Nación, qué pasa con ellos, pesar en un país culturalmente homogéneo resultaría irreal.

Como podemos entender lo que implica hablar de inmigrantes:

“Los grupos inmigrantes ni son naciones, ni ocupan tierras natales, su especificidad se manifiesta fundamentalmente en su vida familiar y en las asociaciones voluntarias, algo que no resulta contradictorio con su integración institucional. Tales grupos participan en las instituciones públicas de las culturas dominantes y se expresan en las lenguas dominantes.”<sup>8</sup>

---

<sup>8</sup> *Ibidem*; p.31.

El problema que actualmente enfrenta México y EU, es precisamente el de los inmigrantes, como se menciono en la cita anterior ellos no están ubicados territorialmente, el punto en el que se catalogan como inmigrantes es por su vida cotidiana, la forma en que se organizan y su relación con los demás, sin embargo un dato curioso, es que debido a que la población de inmigrantes ha llegado a representar zonas específicas del país vecino y el conocer el lenguaje inglés ya no es tan indispensable, al contrario, las costumbres de los latinoamericanos están tomando una fuerza que llega desde la comida mexicana hasta la música regional de nuestro país que se escucha en un país donde el inglés se hizo primordial para sobrevivir en el exterior.

La propuesta de Kymlicka llega hasta el establecimiento de tres derechos fundamentales para las minorías, es decir para estos grupos poliétnicos y multinacionales, los cuales los resume de la siguiente forma:

“Al menos existen tres formas de derechos específicos en función de la pertenencia grupal: (1) derechos de autogobierno; (2) derechos poliétnicos; y (3) derechos especiales de representación...”

1. El federalismo únicamente puede servir como mecanismo para el autogobierno si la minoría nacional constituye una mayoría en una de las subunidades federales.

2. Los derechos poliétnicos, tienen como objetivo ayudar a los grupos étnicos y a las minorías religiosas a que expresen su particularidad y su orgullo cultural sin que ello obstaculice su éxito en las instituciones económicas y políticas de la sociedad dominante...fomentar la integración en el conjunto de la sociedad.

3. Se considera que un proceso más representativo debería incluir a miembros de minorías étnicas y raciales, mujeres, pobres, discapacitados, etc.”<sup>9</sup>

En el punto primero si se crea un cuarto nivel para los discriminados se estaría institucionalizando la diferencia, el hecho de que no todos somos iguales,

<sup>9</sup> *Ibid*; pp. 47-53.

pero no porque se les de el poder del autogobierno significa que se les de su lugar, el Estado no debería de perder su capacidad de ostentar el poder, aunque se le delegue autogobierno a las minorías derivaría en un caos ya no se materializa como esos inmigrantes y los que fueron conquistados se pueda unir en un autogobierno, esto es normativo, como la mayoría se rige por un gobierno y la minoría por otro; en el segundo punto de los derechos poli étnicos lo resumiría en el tercero me parece que el más relevante y en el que menos se ha trabajado; el permitir que las minorías tengan representación legislativa no garantizaría que estos pudieran lograr la aprobación de leyes que defiendan los derechos de las minorías.

Al hablar de representantes de minorías sería hablar de pocos representantes, lo ideal sería posicionar a representantes de las minorías que representasen un número realmente significativo para que realmente se pudiera movilizar el aparato estatal a favor de los derechos de las minorías y a su vez estos institucionalizarían los derechos poliétnicos.

## La “ciudadanía volátil”: una propuesta al multiculturalismo

Hemos hablado de dos propuestas interesantes acerca del la ciudadanía multicultural, tal es el caso de la política de la diferencia de Taylor y el Federalismo que dará acomodo a las minorías de Kymlicka, sin embargo ya me he referido a la política de la diferencia de Taylor como aquella diferencia que marque la originalidad y autenticidad tanto a nivel personal como a nivel colectivo, es decir que, la diferencia no quede marca por cuestiones de inferioridad o superioridad sino que la diferencia se marque en cuanto a que las mayorías reflexiones acerca de lo importante que es reconocer a las feministas, homosexuales, ecologistas, indígenas, etc., pero no como él “otro” inferior a mí, sino como el “otro” con el que encuentro el reconocimiento de mí identidad, la esencia de las características intrínsecas de mi ser, de lo que represento; y no la política de la diferencia como el alentar la particularidad en exceso, es decir, que el

ciudadano ya no encuentre el porque de asociarse con los demás que se vuelva solitario y no se interese por los asuntos que le competen tanto en lo personal como en lo colectivo, en lo personal como ser auténtico y original y en lo social como el entorno en el cual encuentra su razón de ser y reconociendo a los que no piensan ni creen lo mismo que él.

En cuanto al Federalismo y los tres derechos que formuló Kymlicka, el que podría rescatar es el de que las minorías tengan una representación legislativa, pero cómo debe ser esa representación de las minorías; debe conocer al cien por ciento acerca de las necesidades de esa minoría, es decir debe salir de ella, procurar en todo momento que las leyes implique el favorece los derechos de las minorías y por último que los representantes de las mayorías sean en número considerable para que las leyes que se hagan a favor de los derechos de las mayorías avance y no se quede estancado por falta de interés o de atención.

Además de una política de la diferencia en la que la mayoría reconozca la identidad de las minorías y de contar con representantes legislativos que realmente salgan de las filas de esas minorías (inmigrantes, homosexuales, indígenas, ecologistas, etc.), tiene cabida un tercer elemento que es la “ciudadanía volátil” aquellas que puede cruzar fronteras sin límite alguno más que el respeto por la historia, el lenguaje y la cultura de dicho Estado-Nación, pero que también tenga la posibilidad de elegir de cada identidad nacional lo que le parezca de su agrado, es decir, un mexicano, viviendo en la india, que es ateo, casado con una japonesa y que le gusta la comida italiana; sin que la sociedad lo juzgue por la identidad volátil que ha adoptado.

Las características de este ciudadano volátil serían infinitas ya que el definiría su identidad a partir de la mezcla de culturas y tomando de ellas lo que más le agrade, un ciudadano cosmopolita, que reconozca a otros sin la necesidad de formar parte de un solo país, no hablo de una doble nacionalidad sino de una plurinacionalidad; en donde el Estado predomine como el garante del orden y la justicia y no como represor del que no este de acuerdo con el sistema, un estado que

solo limite con sus fronteras para diferenciar su identidad nacional, más no para establecer territorios, un Estado que le permita al ciudadano volátil vivir con verdadera independencia, conocer la riqueza cultural de los demás países pero respetando la ley.

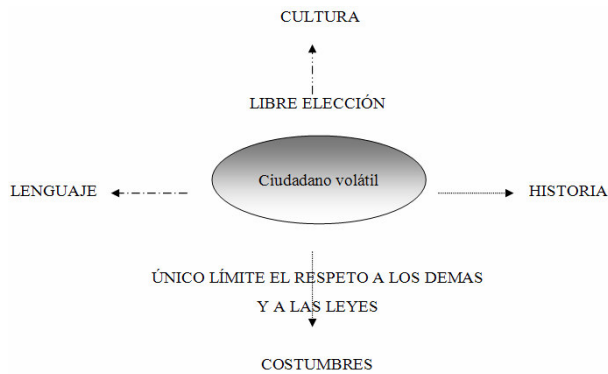
Para que se de el “ciudadano volátil”, es decir aquel ciudadano que se identifique con diversas culturas y tome de ellas lo que le parezca pero respetando a su conciudadano, reconociéndolo como el “otro” por el cual encuentro sentido a mi forma de ser y me puedo describir,; la formación de este ciudadano es por medio de la educación, un individuo que conoce de diferentes Estados-Nación desde que comienza a definirse en la infancia, al que se le inculque el respeto hacia los que no piensan igual que él y respeto hacia las leyes este ciudadano volátil educado le será más satisfactorio y necesario desarrollarse en sociedad lo cual garantizará la vida del Estado, el establecimiento de una identidad y reconocimiento, un ciudadano realmente pleno en todos los sentidos.

Cuáles serían los límites de este ciudadano volátil. En si el único limite con el que se toparía este ciudadano sería la ley, sin embargo, al forjarlo desde pequeño con una educación política, social y sobre todo una educación de la tolerancia y respeto la ley no sería un límite sino una forma de vida.

No pretendo que este proceso resulte metodológico pero es necesario que desde la infancia se valla puliendo la educación del ciudadano para que después cuando sea independiente pueda elegir entre un sin número de posibilidades para definir su identidad, respetar las ideas de los demás, pero también que su vida en lo público sea realmente dinámica. Aquí surge la interrogante de ¿qué pasa con los que no fueron educados desde la infancia? Para ellos que tal vez tengan una identidad ya definida les queda reconocer la diferencia y vivir en un marco de la ley pero también con el derecho de elegir qué es lo que le gusta de una determinada cultura, lenguaje o si desea adoptar la historia y costumbres de países distintos.

Medio por el que se puede conseguir un ciudadano volátil: EDUCACIÓN.

\* **Objetivo:** libre elección para definir su identidad y dinamización en la vida social y política.



Fuente: Elaboración propia.

## Nota final

El tema del multiculturalismo es de interés internacional, sin embargo, hacen falta teorías que expliquen una realidad que se acople a las necesidades de cada Estado multicultural debido a que la conciencia de sí y por lo tanto la forma en la que actúan las identidades individuales como colectivas cada vez son más impredecibles, las minorías aumentan y por lo tanto las demandas también, la capacidad de la toma de decisiones y las respuestas cada vez son más complejas para los gobernantes, pero por algo se empieza y lo que muchos no toman en cuenta es la diferencia entendida como el reconocimiento de que las necesidades de cada grupo son diferentes y no deben ser tomadas por igual, la falta del reconocimiento del derecho de las minorías

aumenta la inconformidad con sus representantes por lo cual es necesario que se incluyan entre los legisladores una cantidad equitativa de los representantes que defiendan los intereses de las minorías y sobre todo un ciudadano volátil que cuente con una educación de reconocimiento recíproco capaz de entender y elegir la gama de culturas que existen en el mundo entero, libre de prejuicios y firme en sus elecciones.

## Bibliografía

Charles, Taylor. *El multiculturalismo y "La política del reconocimiento"*, México, FCE, 1993.

Kymlicka, Will. *Ciudadanía multicultural*, Barcelona, Paidós, 1996.

\_\_\_\_\_. "Federalismo, nacionalismo y multiculturalismo", en *Revista Internacional de Filosofía Política*, Madrid, UNED/UAM-I, No.7, mayo de 1996.

Sartori, Giovanni. *La sociedad multiétnica*, Madrid, Taurus, 2001.

Taylor, Charles, "Identidad y reconocimiento" en *Revista Internacional de filosofía Política*, Madrid, UNED/UAM, No.7, Mayo de 1996.

Vitale, Ermanno. *Multiculturalismo y liberalismo*, México, Océano, 2001.

Walzer, Michael. *Las esferas de la justicia*, México, FCE, 2002.